



## NOTIFICACIÓN DE CESIÓN

Quito, 30 de abril de 2015

Doctora  
Suad Raquel Manssur Villagrán  
Superintendente de Compañías  
Calle Roca 660 y Amazonas  
Ecuador

Ref.: Cesión de acciones de la compañía DAVALOS LARREATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS DLIP S.A.

Estimada Doctora

En relación con el asunto de la referencia, en mi calidad de representante legal de la compañía DAVALOS LARREATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS DLIP S.A. habiendo cumplido lo dispuesto en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, por medio de la presente le comunico que el señor Xavier Lauro Larreategui Álvarez, nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 171361613-2, de estado civil casado, bajo el régimen de capitulaciones matrimoniales, con domicilio en María de la Vega N73-98, Quito, Ecuador; propietario de dieciséis mil (16000) acciones; cedió la totalidad de sus acciones, las mismas que están numeradas del 1 al 16000, a favor del señor Ricky Iván Miguel Federico Dávalos Oviedo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal, portador de la cédula de identidad No. 170443204-4, con domicilio en Av. Naciones Unidas 1084 y Amazonas, Quito, Ecuador. En virtud de lo anterior el señor Xavier Lauro Larreategui Álvarez deja de ser accionista de la compañía DAVALOS LARREATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS DLIP S.A.

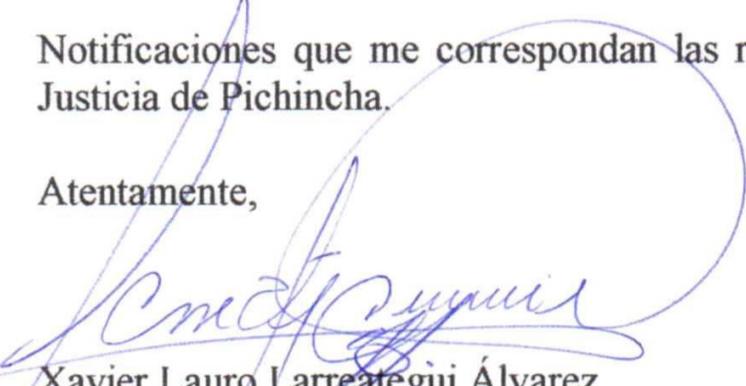
La fecha de anotación en libro de acciones y accionistas es: 30 de abril de 2015

La inversión que realiza el cesionario es: nacional

Así mismo una vez realizada esta transferencia, solicito se me conceda una nómina de accionista actualizada.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero No. 4430 del Palacio de Justicia de Pichincha.

Atentamente,



Xavier Lauro Larreategui Álvarez  
Vicepresidente Ejecutivo de  
DAVALOS LARREATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS DLIP S.A.



## NOTIFICACIÓN DE CESIÓN

Quito, D.M., 30 de abril de 2015

Señor

Xavier Lauro Larreategui Álvarez

Vicepresidente Ejecutivo

DAVALOS LARREATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS DLIP S.A.

Kilometro 57 de la Av. Panamericana Norte, sector Piedra Colorada, Parque Industrial LA VICTORIA

Lasso, Ecuador

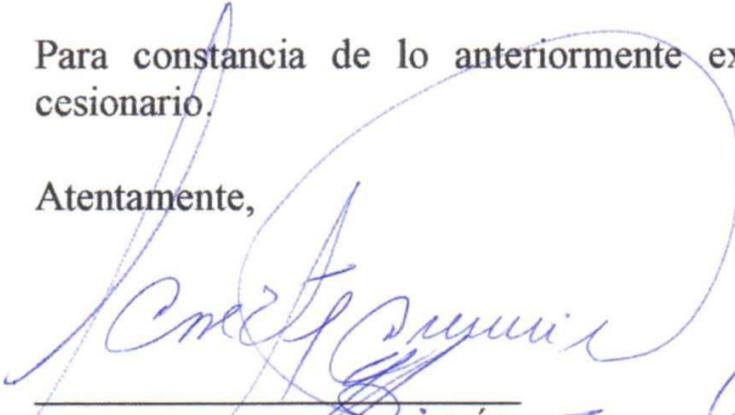
De mi consideración:

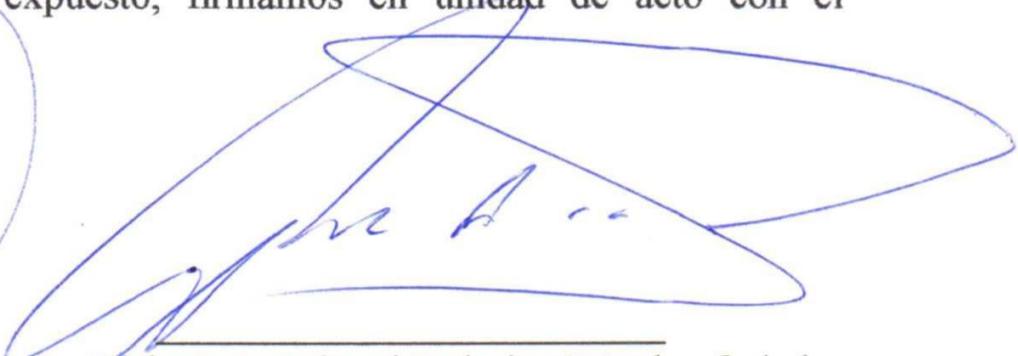
Notifico a usted que de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, Xavier Lauro Larreategui Álvarez, nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 171361613-2, de estado civil casado, bajo el régimen de capitulaciones matrimoniales, con domicilio en María de la Vega N73-98, por mis propios derechos, he procedido en esta fecha a ceder y transferir dieciséis mil (16000) acciones, numeradas del 1 al 16000, inclusive, en la compañía DAVALOS LARREATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS DLIP S.A., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una, a favor de Ricky Iván Miguel Federico Dávalos Oviedo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal, portador de la cédula de identidad No. 170443204-4, con domicilio en Av. Naciones Unidas 1084 y Amazonas, Quito. Ecuador.

Solicito se sirva tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Asimismo, usted se servirá, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de esta transferencia de acciones, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firmamos en unidad de acto con el cesionario.

Atentamente,

  
Xavier Lauro Larreategui Álvarez  
Cedente

  
Ricky Iván Miguel Federico Dávalos Oviedo  
Cesionario



## NOTIFICACIÓN DE CESIÓN

Quito, D.M., 30 de abril de 2015

Señor  
Xavier Lauro Larreategui Álvarez  
Vicepresidente Ejecutivo de  
DAVALOS LARREATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS DLIP S.A.  
Kilometro 57 de la Av. Panamericana Norte, sector Piedra Colorada, Parque Industrial LA  
VICTORIA  
Lasso, Ecuador

De mi consideración:

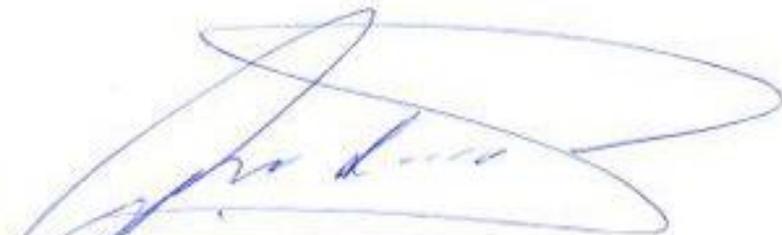
Notifico a usted que de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, Lauro Anibal Larreategui Saavedra, nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 110108804-3, de estado civil casado, con disolución de la sociedad conyugal, con domicilio en Cicaos S2-54 y Jardín del Valle, Quito, Ecuador, por mis propios derechos, he procedido en esta fecha a ceder y transferir cuatro mil (4000) acciones, numeradas de la 16001 al 20000, inclusive, en la compañía DAVALOS LARREATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS DLIP S.A., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una, a favor de Ricky Iván Miguel Federico Dávalos Oviedo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal, portador de la cédula de identidad No. 170443204-4, con domicilio en Av. Naciones Unidas 1084 y Amazonas, Quito, Ecuador.

Solicito se sirva tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Asimismo, usted se servirá, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de esta transferencia de acciones, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firmamos en unidad de acto con el cesionario.

Atentamente,

  
Lauro Anibal Larreategui Saavedra  
Cedente

  
Ricky Iván Miguel Federico Dávalos Oviedo  
Cesionario



## NOTIFICACIÓN DE CESIÓN

Quito, 30 abril de 2015

Doctora  
Suad Raquel Manssur Villagrán  
Superintendente de Compañías  
Calle Roca 660 y Amazonas  
Ecuador

Ref.: Cesión de acciones de la compañía DAVALOS LARREATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS DLIP S.A.

Estimada Doctora

En relación con el asunto de la referencia, en mi calidad de representante legal de la compañía DAVALOS LARREATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS DLIP S.A. habiendo cumplido lo dispuesto en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, por medio de la presente le comunico que el señor Lauro Anibal Larreategui Saavedra, nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 110108804-3, de estado civil casado, con disolución de la sociedad conyugal, con domicilio en Cicaos S2-54 y Jardín del Valle, Quito, Ecuador; propietario de cuatro mil (4000) acciones; cedió la totalidad de sus acciones, las mismas que están numeradas del 16001 al 20000, a favor del señor Ricky Iván Miguel Federico Dávalos Oviedo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal, portador de la cédula de identidad No. 170443204-4, con domicilio en Av. Naciones Unidas 1084 y Amazonas, Quito, Ecuador. En virtud de lo anterior el señor Lauro Anibal Larreategui Saavedra deja de ser accionista de la compañía DAVALOS LARREATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS DLIP S.A.

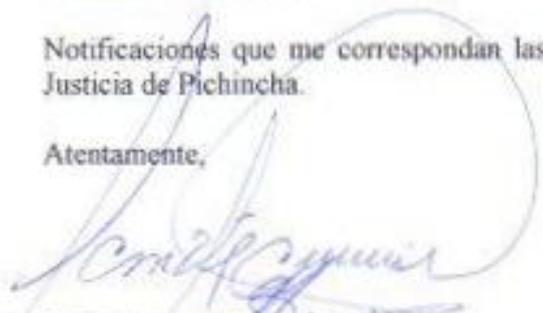
La fecha de anotación en libro de acciones y accionistas es: 30 de abril de 2015

La inversión que realiza el cesionario es: nacional

Así mismo una vez realizada esta transferencia, solicito se me conceda una nómina de accionista actualizada.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero No. 4430 del Palacio de Justicia de Pichincha.

Atentamente,



Xavier Lauro Larreategui Álvarez  
Vicepresidente Ejecutivo de  
DAVALOS LARREATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS DLIP S.A.